NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Almería, de Propuesta de Resolución del expediente sancionador AL-013/03.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, de la Propuesta de Resolución del expediente sancionador AL-013/03, incoado por esta Delegación a Euromilan, S.L., titular del establecimiento denominado «Casa Di Maria Rosa», que tuvo su último domicilio conocido en Pueblo Italia, Capri, 14, Urbanización Playa Serena de Roquetas de Mar (Almería), por infracción a la normativa turística, por medio del presente y en virtud de los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación de la Propuesta de Resolución dictada por la que se propone una sanción de mil doscientos dos euros y tres céntimos (1.202,03 euros), por presunta infracción del artículo 60.1 de la Ley 12/99, de 15 de diciembre, del Turismo; significándole que para conocer el contenido íntegro del acto, podrá personarse en la Delegación Provincial de Turismo y Deporte de Almería, sita en C/Gerona, 18.

Asimismo, se le comunica que dispone de un plazo de quince días hábiles a partir del siguiente de la notificación para formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estime convenientes.

Almería, 10 de septiembre de 2003.- El Delegado, Teófilo Montoya Sola.

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLOGICO

RESOLUCION de 10 de septiembre de 2003, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública relación de beneficiarios/as de Ayudas públicas de Apoyo al Autoempleo acogidas a diferentes Programas de Fomento de Empleo de la Junta de Andalucía, a los/as que no ha sido posible notificar determinados actos administrativos.

En cumplimiento de los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los/a beneficiarios/as de las Ayudas a proyectos de Autoempleo regulados en el Decreto 199/97, de 29 de julio, y en la Orden de 5 de marzo de 1998, que seguidamente se relacionan los extractos de actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia del mismo podrán comparecer en un plazo de diez días en el Servicio de Empleo de esta Delegación Provincial de Granada, sito en Plaza Villamena, núm. 1, 3.ª planta:

Núm. de expediente: A.I.A./126/02/GR. Interesada: M.ª Teresa Heredero Vargas.

DNI: 50.207.383-Q.

Ultimo domicilio: C/ Almona de San Juan de Dios, 12-1.º C. C.P. 18001, Granada.

Extracto del contenido: Resolución Revocatoria.

Núm. de expediente: A.I.A./310/02/GR. Interesada: M.ª Francisca Sánchez Mora. DNI: 02.840.975-S.

Ultimo domicilio: C/ Río Almanzora (Urb. C. San Javier), núm. 85-A. C.P. 18110, Las Gabias (Granada).

Extracto del contenido: Resolución Revocatoria.

Núm. de expediente: A.I.A./677/02/GR. Interesado: José Luis Rubio Enamorado.

DNI: 74.679.103-N.

Ultimo domicilio: C/ Melchor Almagro, 17, 5A. C.P. 18002. Granada.

Extracto del contenido: Resolución Revocatoria.

Núm. de expediente: A.I.A./741/02/GR. Interesada: Eva M.ª Palomera Saiz.

DNI: 13.939.889-A.

Ultimo domicilio: C/ Pasaderas, s/n. C.P. 18300, Loja Granada).

Extracto del contenido: Notificación Requerimiento.

Núm. de expediente: A.I.A./769/02/GR. Interesada: M.ª Rosario Sánchez Samos.

DNI: 24.206.955-F.

Ultimo domicilio: Molino de la Corteza de San Andrés, núm. 8-3.ª C.P. 18010, Granada.

Extracto del contenido: Notificación Requerimiento.

Núm. de expediente: A.I.A./782/02/GR.

Interesada: Julia Giles Moreno.

DNI: 52.521.502-J.

Ultimo domicilio: C/ El Calar, núm. 72, 1.º D. C.P. 18008, Granada.

Extracto del contenido: Resolución Revocatoria.

Núm. de expediente: A.I.A./890/02/GR. Interesada: M.^a Dolores Padial Novo.

DNI: 23.805.890-Q.

Ultimo domicilio: C/ Ecuador, 21, 1.º B. C.P. 18600,

Motril (Granada).

Extracto del contenido: Resolución Revocatoria.

Núm. de expediente: A.I.A./898/02/GR. Interesada: M.ª Isabel Hidalgo Mesa.

DNI: 24.259.545-L.

Ultimo domicilio: C/ Gabriela Mistral (Edf. Coliseo), núm. 2-3.º A. C.P. 18014, Granada.

Extracto del contenido: Resolución Revocatoria.

Núm. de expediente: A.I.A./923/02/GR. Interesada: Isabel Medina Bailon.

DNI: 75.138.806-Z.

Ultimo domicilio: Circunvalación La Encina, núm. 20, $5.^{\circ}$ D. C.P. 18015, Granada.

Extracto del contenido: Resolución Revocatoria.

Núm. de expediente: A.I.A./1023/02/GR. Interesada: M.a Carmen Pérez Alcaraz.

DNI: 77.103.835-S.

Ultimo domicilio: Calle Hondilla, 3. C.P. 18311, Zagra (Granada).

Extracto del contenido: Resolución Revocatoria.

Núm. de expediente: A.I.A./1037/02/GR. Interesada: Cristina Jiménez Sánchez.

DNI: 75.151.638-N.

Ultimo domicilio: Callejón del Señor, 9, 4.ª dcha. C.P. 18009. Granada.

Extracto del contenido: Resolución Revocatoria.

Núm. de expediente: A.I.A./1063/02/GR. Interesada: Estefanía-Juana Valverde García.

DNI: 74.638.898-B.

Ultimo domicilio: Plaza Garcilaso de la Vega, 5-3.º B. C.P. 18001, Granada.

Extracto del contenido: Resolución Revocatoria.

Núm. de expediente: A.I.A./1172/02/GR. Interesada: M.ª Isabel Trujillo Cisneros.

DNI: 78.682.753-Y.

Ultimo domicilio: C/ Campohermoso, núm. 3-1.º C.P. 18650. Dúrcal (Granada).

Extracto del contenido: Resolución Revocatoria.

Núm. de expediente: A.I.A./1357/2002/GR. Interesada: Encarnación Beas Gómez.

DNI: 24.254.679-Y.

Ultimo domicilio: C/ Periodista Luis de Vicente, 12, 6.º A. C.P. 18011, Granada.

Extracto del contenido: Resolución Revocatoria.

Núm. de expediente: A.I.A./1424/2002/GR. Interesada: Adoración Luisa Simón Chozas.

DNI: 07.213.636-P.

Ultimo domicilio: Urb. Almez, núm. 17, Blq. 3, 2.º F.

C.P. 18190, Cenes de la Vega (Granada).

Extracto del contenido: Resolución Revocatoria.

Granada, 10 de septiembre de 2003.- El Delegado, Angel J. Gallego Morales.

ANUNCIO de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, sobre notificación de resolución recaída en el expediente sancionador 11/2003, instruido como consecuencia de acta de infracción núm. 20/03, levantada por la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social en Almería a la entidad Cerramientos Ruca, SL (CIF B-04349387).

Resuelto el expediente sancionador 11/2003 e intentada su notificación sin que se haya podido practicar, por medio del presente y de conformidad con los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se comunica que, para conocer el texto íntegro de la resolución, deberá personarse en el plazo de diez días contados a partir de la publicación del presente Anuncio, ante la Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Almería, sita en C/ Hermanos Machado, 4, 2.º, 04004, Almería; o ante esta Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, sita en Avda. de Hytasa, 14, Polígono Hytasa, C/ Seda, nave 5, 41006, Sevilla.

Asimismo, se les notifica que la citada resolución no agota la vía administrativa y que contra ella cabe interponer recurso de alzada, directamente o por conducto de esta Dirección General, ante el Excmo. Sr. Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con los arts. 114, 115.1 y 48.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Núm. expediente: 11/2003. Núm. de acta: 20/03.

Sujeto infractor: Cerramientos Ruca, S.L. (C.I.F.

B-04349387).

Ultimo domicilio: Doctor Barraquer, 21, 2.º C, Almería.

Sevilla, 8 de septiembre de 2003.- El Director General, Javier Guerrero Benítez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre información pública que se cita. (PP. 2752/2003).

De acuerdo con lo establecido en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico; Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica; Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental; Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental; Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957, se somete a Información Pública la petición de autorización administrativa, aprobación de proyecto de ejecución y declaración de utilidad pública, implicando esta última la urgente ocupación a los efectos de lo establecido en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de la instalación eléctrica cuya relación de afectados se publica en el BOE, BOJA, BOP y Diario Sur, y cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica, S.L. Domicilio: Avda. de la Borbolla, 5. Sevilla.

Finalidad: Línea aérea doble circuito a 132 KV para mejora de la calidad del servicio en la zona.

Situación: Desde el apoyo núm. 117 de la línea aérea de 132 KV doble circuito Iznajar-Ramos hasta la subestación Casabermeja.

Características:

- Línea aérea doble circuito de 132 KV con conductor LA-280, con un total de 3,120 kilómetros de longitud, con cable de tierra Ac-50 y con apoyos metálicos galvanizados.

Términos municipales afectados: Casabermeja. Referencia expediente: AT-678/115/1.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en el Servicio de Industria, Energía y Minas de esta Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico, sito en Avda. de la Aurora, s/n. Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, 1.ª planta, y formularse al mismo tiempo las alegaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Málaga, 3 de julio de 2003.- La Delegada, Isabel Muñoz Durán.